



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000447-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública ADE Financiación, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/000447, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública ADE Financiación, S. A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800447, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública ADE Financiación, S. A.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia y según se informa por la empresa pública ADE Financiación, S. A., ninguna persona presta servicios respecto a cualquier tipo de actividad vinculada a la gestión o funciones de la sociedad en virtud de contratos o convenios con terceros sin que exista una relación de carácter laboral directa.

Valladolid, 11 de noviembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez